

URBANQUITO S.A.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA URBANQUITO S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento al art. 29 de la ley de compañías así como a la resolución del superintendente de compañías mediante la cual expide el reglamento Para la presentación de los informes anuales de los administradores de las juntas generales pongo a su consideración el siguiente informe del ejercicio económico 2017.

En el periodo 16 de febrero al 31 de diciembre actuó como presidente el señor Manuel Ocampo y como gerente el suscrito.

Sobre el entorno empresarial.

De acuerdo a los estatutos de la creación de la compañía URBANQUITO S.A. y como consta en su escritura de constitución del 16 de febrero del 2017 registrado en la superintendencia de compañías Rigiéndose por la ley de compañías.

Su reglamento y las resoluciones emitidas por el Superintendente de compañías, reglamento y resoluciones internas, aprobadas en las asambleas de la compañía y demás disposiciones legales aplicables para el eficiente funcionamiento. El objetivo social de la compañía es brindar el servicio de transporte urbano de pasajeros, tomando en cuenta la transformación que sufre diariamente la economía nosotros como compañía no podemos mantenemos al margen, al contrario debemos ser pioneros en la optimización de los recursos económicos y humanos con los cuales podamos brindar de manera planificada y eficaz el servicio, presentando proyectos con los cuales podamos beneficiar y optimizar la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

2. METAS Y OBJETIVOS.

2.1 SOBRE EL MODELO DE CAJA COMÚN

La aplicación del modelo de caja común en la compañía se la está realizando con éxito, gracias a la colaboración de los accionistas, y con la utilización de la tecnología continuaremos con el modelo y evidentemente mejorando su aplicación, control de esta manera estaremos enmarcados dentro de la ley dando cumplimiento con la Ley Orgánica

de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial (LOTYTSV) así también con la ordenanza municipal N° 194 en su disposición transitoria establece que las operadoras de transporte adoptaran las medidas que sean necesarias para organizar el mecanismo de CAJA COMÚN y cámara de compensación en los plazos previstos en el ordenamiento jurídico nacional.

Al continuar cumpliendo con estos lineamientos en el corto plazo seremos nuevamente reconocidos como una de las compañías mas solidas dentro de nuestro territorio.

2.2 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas dando así cumplimiento a las disposiciones de la superintendencia de compañías.

2.3 ASPECTO MATERIAL.

Fortaleceremos la prestación de servicio de mecánica y almacén de repuestos esperando de este modo optimizar el tiempo de y mantenimiento de cada una de las unidades logrando al bienestar de los accionistas, contando en el almacén con repuestos insumos y plantas a la disposición de los usuarios.

2.3 OTRAS ACCIONES

Al tratarse de una compañía nueva empleamos nuestros mejores esfuerzos para fortalecerla, e incrementar al mediano plazo la productividad con lo cual tendremos beneficios todos los involucrados dentro de la compañía.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

Los primeros meses la compañía no tuvo movimientos económicos ni comerciales por el hecho que fue conformada por un grupo de personas nuevas en el transporte, por lo que al capitalizarnos los meses de noviembre y diciembre se inicia las actividades económicas, como son los convenios con proveedores y la contratación de personal administrativo y operativo para el desarrollo normal de las actividades.

Al tener un periodo muy corto de actividades comerciales no contamos con un presupuesto el cual respalde dichos movimientos contando así con el aporte de socios para solventar en parte los gastos incurridos.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

4.1 En la cuenta efectiva y equivalente al efectivo se observa un saldo de 10.136,34 dólares que corresponde al efectivo existente en la compañía.

4.2 En lo referente a cuentas por cobrar el saldo es 8280,02 dólares que constituyan principalmente los valores que adeudan los socios por cuotas administrativas y préstamos a empleados.

4.3 lo que refiere a cuentas por pagar refleja el valor que se adeuda a proveedores por insumos y llantas adquiridos por la empresa así como los valores recaudados por caja común los cuales son devueltos semanalmente a los socios dentro del modelo a caja común.

4.3 INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO 2017

Otros ingresos de actividades ordinarias	6598,40
(-) total gastos	9679,39

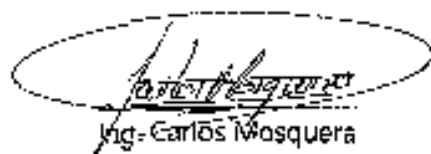
= pérdida del ejercicio	3135,81

Del análisis de ingresos y egresos efectuados, desprende que hemos incurrido en mayores gastos en cierta parte razonables ya que al inicio de las actividades el gasto es mayor hasta regular y normalizar las actividades económicas.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Compañeros en la actualidad estamos atravesando momentos muy duros en la economía de nuestro país. Al igual que los organismos de control han intentado ponernos trabas para recibir lo que dignamente nos corresponde, pero recordemos que el bienestar de cada uno de nosotros y de nuestras familias solo lo podemos dar nosotros mismos con un trabajo digno y comprometido entregando a los usuarios un servicio de calidad esperando seguir contando con el apoyo de todos ustedes en el tiempo que dure mi gestión en la empresa y agradecer por el apoyo de cada uno.

Atentamente



Ing- Carlos Mosquera